

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOICSIA S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, Tumbaco, provincia de Pichincha, al quinto día del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 14hoo, en las oficinas principales de la compañía **GRUPOICSIA S.A.**, ubicada en la calle Manuel Cañola E14-13 AV. Interoceánica, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
ENRIQUEZ ANDINO ERIKA LIZZETTE	9.998,00	99	99,98%
ESPINOZA QUELAL EVELYN ELIZABETH	2	1	0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 10.000,00</b>	<b>100</b>	<b>100 %</b>

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **GRUPOICSIA S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora, Enríquez Andino Erika, y actúa como Secretario, el señor, Aulestia Pablo para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance y Estado de pérdidas y ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2019.

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.**

La Presidente de la compañía señora, Enríquez Andino Erika, solicita que a través del secretario se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019.

Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

**Segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.**

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta el 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

**Tercer punto: Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2019.**

Los accionistas deciden por unanimidad registrar la ganancia del ejercicio económico del año 2019 y destinarlo a la cuenta contable denominada Resultados acumulados.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta



Presidente  
Enríquez Andino Erika



Secretario  
Aulestia Pablo